

**INFORME DE LA LIQUIDADORA DE  
CORPORACION LATINOAMERICANA DE COMERCIO S. A.  
CORPOCOMERCIO EN LIQUIDACION**

Guayaquil, marzo 20 del 2017

A los señores Accionistas de la Compañía  
Corporación Latinoamericana de Comercio S. A.  
Corpocomercio En Liquidación  
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

Por mandato de los Estatutos Sociales de la Compañía y por disposición expresa de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes para su posterior aprobación en Junta General de Accionistas, el informe de las actividades sobre el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Durante el año 2016 se continuó con el proceso de liquidación y cancelación de la compañía, a petición de la Superintendencia de Compañías se procedió a rectificar los estados financieros desde el año 2005 hasta el año 2015, para incorporar los bienes inmuebles (terrenos y edificios) que son de propiedad de la compañía. En el proceso de rectificación se aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, ajustándose la valoración de los bienes inmuebles sobre la base de los avalúos comerciales que constan en el catastro de la M. I. Municipalidad de Guayaquil del año 2012.

Se procedió a liquidar las cuentas de activo, pasivo y patrimonio contra la cuenta de Resultado del Ejercicio, como requisito elemental para la disolución y cancelación definitiva de la compañía. Se espera de la Superintendencia de Compañías la respectiva resolución de cancelación de la compañía para continuar con el proceso correspondiente.

Los libros contables y la documentación soporte de los registros contables se llevan conforme a las disposiciones legales, de igual manera se llevan los libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral que están a disposición de los accionistas reflejan fielmente la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2016, los mismos que fueron preparados conforme a disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

Quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y respaldo depositado, para el cuidado y protección de los intereses de los señores accionistas.

Atentamente,

  
**Dra. Jenny Antonia Almeida Escobar**  
**LIQUIDADORA**